

COMPAÑÍA DDWP S.A.

INFORME DE COMISARIO

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE DEL 21 DE MARZO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En cumplimiento a lo dispuesto a la ley, en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DDWP S.A, y en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento mi informe sobre la razonabilidad del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo por el Método Directo y Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Mi responsabilidad es realizar una revisión selectiva de los registros contables y de la documentación que sustente la veracidad de la información que soporta las transacciones realizadas para la base de la elaboración de los Estados Financieros, y la evaluación del control interno de la Compañía.

Después de un análisis a toda la información entregada por la Gerencia, y Contabilidad puedo expresar mi opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, están elaborados bajo la Normativa Vigente, por lo tanto presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DDWP S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



CPA JUAN CARLOS MARTINEZ

CI. 0105126536

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA